

**ACTA DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 13/2010-I
DEL LUNES 10 DE MAYO DEL 2010**

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13/2010-I del día 10 de Mayo del 2010, siendo las 10:30 horas, como sigue:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Ciudadano	Regidor	J. Jesús Flores Morales	Presente
Ciudadana	Regidora	Alejandra Martínez Uribe	Presente
Ciudadano	Regidor	Alberto Ramón Lara Briseño	Presente
Ciudadana	Regidora	Norma Lydia Reyna Flores	Presente
Ciudadano	Regidor	Oliver Pineda Pineda	Presente
Ciudadana	Regidora	Cleo Patricia Treviño Taméz	Presente
Ciudadana	Regidora	Ma. del Carmen Vázquez Campos	Presente
Ciudadana	Regidora	Martha Elvia Contreras Tobías	Presente
Ciudadano	Regidor	Abel Noé Fuentes Romo	Presente
Ciudadano	Regidor	Tomás Guillermo Candia Valdiviezo	Presente
Ciudadano	Regidor	José Luis Cedillo Miranda	Presente
Ciudadano	Regidor	José Luis Becerra Herrera	Presente
Ciudadana	Regidora	Martha Margarita González Banda	Presente
Ciudadano	Síndico 1º	Rafael Vega Zumarán	Presente
Ciudadano	Síndico 2º	Luis Edgar Nava Arias	Presente

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Ignacio Arce Macías, hizo constar que estuvieron presentes los integrantes del Republicano Ayuntamiento existiendo quórum legal. Asimismo mencionó que en el Presidium estuvo presente el C. C.P. César González Garza, como Secretario de Finanzas y Tesorería.

PUNTO ÚNICO: “PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y REGLAMENTACIÓN ESPECIAL RELATIVO A EJERCER PRESUPUESTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS”.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, cedió el uso de la palabra al C. Síndico Primero C.P. Rafael Vega Zumarán en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial, para que presentara el siguiente dictamen:

“Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial, Ciudadanos: Rafael Vega Zumarán, Presidente; Alejandra Martínez Uribe, Secretario; María del Carmen Vázquez Campos, Vocal; Abel Noe Fuentes Romo, Vocal y José Luis Cedillo Miranda, Vocal, con fundamento en lo establecido por el Artículo 29 Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, procedimos a analizar el asunto No. 060/2010-I, relativo a ejercer el presupuesto asignado para el otorgamiento de becas; para el ejercicio 2010 turnado para su estudio en la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 13/2010-I del día 29 de Abril del año 2010; y, **CONSIDERANDO. 1.-** Dentro de los objetivos y metas fijados en el Plan de Desarrollo Municipal, se encuentra establecido el Programa de Becas, el cual tiene presupuestado para ejercer en este año 2010, la cantidad de \$350,000.04 (Trescientos cincuenta mil pesos 04/100 M. N.) de los cuales se asigna la cantidad de \$176,626.00 para los ganadores del concurso de Comunicación en Público de acuerdo al Convenio de Colaboración con la Universidad de Monterrey, y el resto de \$173,373.04 será destinado para apoyar a los niños y jóvenes que estudian en Escuelas Públicas y que para salir adelante, es preciso de apoyos educativos orientado a prestar apoyo económico a la comunidad estudiantil Santacatarinense. **2.-** Por lo anterior, esta Comisión conjuntamente con la Secretaría del Ayuntamiento, se dio a la tarea de proyectar los Requisitos para el otorgamiento de dichas becas, los cuales constan de doce puntos que deberán cumplir los becarios o beneficiarios de este programa, mismos que se anexan al presente dictamen como parte integral del mismo. Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión determina los siguientes: **RESOLUTIVOS. PRIMERO:** Que no existe inconveniente para los integrantes de esta Comisión en aprobar el destino del presupuesto asignado al rubro de Becas para el ejercicio 2010, así como el proyecto de Requisitos para el otorgamiento de Becas y las obligaciones para los beneficiarios del programa. **SEGUNDO:** Se solicita a la Presidencia tenga a bien presentar a consideración del Pleno el presente dictamen. **TERCERO:** Aprobado lo anterior, se solicita se faculte al C. Secretario del Ayuntamiento

para que proceda a su publicación en la Gaceta Municipal. Atentamente, Cd. Santa Catarina, N. L. a 10 de Mayo del 2010. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y REGLAMENTACIÓN ESPECIAL. C. Rafael Vega Zumarán, Presidente; C. Alejandra Martínez Uribe, Secretario; C. Ma. del Carmen Vázquez Campos, Vocal; C. Abel Noé Fuentes Romo, Vocal y C. José Luis Cedillo Miranda, Vocal”. Sin presentarse comentario alguno, se sometió a votación nominal el presente dictamen, aprobándose por unanimidad.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Cumplido el punto único al que fueron convocados el C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 13/2010-I siendo las 10:37 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quieren hacerlo.

C. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS IGNACIO ARCE MACÍAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. J. JESÚS FLORES MORALES
REGIDOR

C. ALEJANDRA MARTÍNEZ URIBE
REGIDORA

C. ALBERTO RAMÓN LARA BRISEÑO
REGIDOR

C. NORMA LYDIA REYNA FLORES
REGIDORA

**ACTA DE
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 13/2010-I
DEL LUNES 10 DE MAYO DEL 2010**

C. OLIVER PINEDA PINEDA

REGIDOR

**C. CLEO PATRICIA TREVIÑO
TAMÉZ**

REGIDORA

C. MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ CAMPOS

REGIDORA

**C. MARTHA ELVIA CONTRERAS
TOBÍAS**

REGIDORA

C. ABEL NOÉ FUENTES ROMO

REGIDOR

**C. TOMÁS GUILLERMO CANDIA
VALDIVIEZO**

REGIDOR

C. JOSÉ LUIS CEDILLO MIRANDA

REGIDOR

C. JOSÉ LUIS BECERRA HERRERA

REGIDOR

C. MARTHA MARGARITA GONZÁLEZ

BANDA

REGIDORA

C. RAFAEL VEGA ZUMARÁN

SÍNDICO PRIMERO

C. LUIS EDGAR NAVA ARIAS

SÍNDICO SEGUNDO